

Estimado Suscriptor,

Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en www.phconsultas.com y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

- 1** Tributación por la adjudicación a dos de los comuneros de una participación superior a la que inicialmente ostentaban en la comunidad de propietarios, con una contraprestación onerosa STS 26 Junio de 2019 (Ver rama de CUESTIONES FISCALES EN COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. Pregunta nº 14 y en Novedades PH en análisis de sentencias del TS de interés).
- 2** ¿Puede ir a la junta de presidentes el secretario administrador de una subcomunidad exhibiendo que es el administrador de la misma representando al presidente de la subcomunidad? (Ver art. 24 LPH pregunta nº 61).
- 3** ¿Quién debe reparar los defectos en la fachada del local de un comunero? ¿La comunidad o éste? (Ver rama de ALGUNOS SUPUESTOS DE RESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD FRENTE A LOS PROPIETARIOS. Pregunta nº 345).
- 4** ¿Debe estar el administrador de fincas en la junta donde se plantee su no renovación? (Ver art. 13 LPH en subrama de la remoción del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 88).
- 5** ¿Cómo deben ponerse extintores de incendios en los pisos? (Ver art. 13 LPH en subrama de El ejercicio del cargo de administrador de fincas. Pregunta nº 193).
- 6** Si se adopta un acuerdo de arrendamiento de local social cuyo quorum es de 3/5 ¿Cuál es el quorum de las materias accesorias a ese contrato? (Ver art. 17 LPH en subrama de Problemas en casos de arrendamientos de elementos comunes. Art. 17.3º LPH. Pregunta nº 50).
- 7** ¿Puede renunciar el secretario administrador al cargo de repente y dejar a la comunidad sin administrador? (Ver art. 13 LPH en subrama de ¿Puede renunciar el secretario administrador al cargo de repente y dejar a la comunidad sin administrador?. Pregunta nº 68).
- 8** ¿Puede utilizarse un salvaescaleras para subir y bajar un coche de bebé? (Ver art. 10 LPH en subrama de Afectación de la realización de obras por presencia de personas con discapacidad. Pregunta nº 98).
- 9** Si para llevar a efecto una reparación de elemento común es preciso hacer la obra desde una vivienda ¿Puede oponerse el comunero exigiendo que se haga desde fuera con un andamio la obra? (Ver art. 10 LPH en subrama de Análisis sobre la necesidad de ejecución de obras en una comunidad. Obras obligatorias del apartado 1º. Pregunta nº 138).
- 10** ¿Debe ir firmada el acta que se notifica a los comuneros? (Ver art. 19 LPH en subrama de Requisitos del contenido del acta. Pregunta nº 83).